

**ACTA NÚMERO 5.3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UNO O CON VARIOS EMPRESARIOS Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (00070/ISE/2022/SC), EXPTE. CONTR 2022 0000637463 DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN**

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2022 0000637463
<b>OBJETO:</b> CONTRATO DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UNO O CON VARIOS EMPRESARIOS Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (00070/ISE/2022/SC)
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO CON UNO O CON VARIOS EMPRESARIOS Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> SERVICIOS
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 46.338.486,08 Euros

**ASISTENTES**

**Presidente:**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

**Vocales:**

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de Asesoría Jurídica

FRANCISCO MORENO RAYO. Representante de Control Interno

FRANCISCO JAVIER AMBROSIO MONTEJO. Representante de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa

**Secretaría:**

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 12:00 del día 21 de septiembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con motivo de la adjudicación del contrato para el SERVICIOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UNO O CON VARIOS EMPRESARIOS Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (referencia APAE 00070/ISE/2022/SC), expediente CONTR 2022 0000637463 mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Seguidamente, se da lectura del acta levantada tras la vista técnica del expediente de referencia, solicitada por la persona licitadora y adjudicataria AULA DE OCIO, SL y motivada por la solvencia técnica reconocida a ésta. En la misma se insta a la Mesa de Contratación a determinar las actuaciones a seguir de acuerdo a unas circunstancias expuestas.

La Mesa de Contratación acuerda estudiar con detenimiento la documentación aportada por la persona licitadora AULA DE OCIO, SL en la fase de licitación, a través de la plataforma SIREC-Portal de

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	21/09/2023 15:01:35	PÁGINA 1/2
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	21/09/2023 14:57:48	
VERIFICACIÓN	tFc2eL6NYD3CKNZBU5J2MNPZ7DZ3BT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

licitación, y convocar, en su caso, sesión de la Mesa de Contratación para determinar las actuaciones que procedan en virtud de las conclusiones alcanzadas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	21/09/2023 15:01:35	PÁGINA 2/2
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	21/09/2023 14:57:48	
VERIFICACIÓN	tFc2eL6NYD3CKNZBU5J2MNPZ7DZ3BT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			